

Castilla y León

PALENCIA C/. Cardenal Almaraz, 4 (junto Seminario). Teléfs. (988) 750571-72
 ZAMORA C/. La Brasa, 8, 1.º Edificio «El Mercadillo». Teléf. (988) 530626
 SEGOVIA Calle Conde de Gazola, 2. Teléfs. (911) 428812 y 428895.
 SALAMANCA Dimas Madariaga, 34-36, ático A. Teléf. (923) 226211.
 AVILA Vallespín, 44, 1.º Teléf. (918) 213025.
 SORIA Carbonería, 6, 1.º Teléf. (975) 228287.
 BURGOS Soria, 5. Teléf. (947) 225721.
 LEON Ausente, 2, 3.º D. Teléf. (987) 241481.
 MEDINA DEL CAMPO Plaza Mayor, 41. Teléf. 803401



Se quejan de las agresiones y las amenazas de muerte

Los funcionarios de la cárcel de Segovia, encerrados hasta que trasladen a los etarras

Inmaculada López. SEGOVIA

La totalidad de la plantilla de funcionarios del centro penitenciario de cumplimiento de Segovia, un total de 45, mantiene un encierro en la prisión en reivindicación del traslado de los presos de ETA, alegando la falta de seguridad del centro y las agresiones y amenazas de estos internos a los funcionarios.

Hace algo más de un año que los funcionarios de la prisión de Segovia se mostraron en desa-

cuerdo con la permanencia en el centro de este tipo de presos. Ahora añaden que la realización de agresiones y amenazas se ha agravado después de las Navidades. «De repente empiezan una forma de actuación —explica uno de los funcionarios— hasta que la dan por finalizada, y puede que estemos ahora en la fase de insultos y amenazas». Dos funcionarios han sido objeto de agresiones físicas y, según informan los propios encerrados, las amenazas de muerte son continuadas: «Incluso amenazas a nuestras familias. En seguida dicen que conocen nuestro domicilio». En este sentido, añaden los funcio-

arios que temen por las relaciones y los contactos que puedan tener con presos preventivos que viven en Segovia y que, de esta manera, puedan acceder a la información sobre la familia de los funcionarios.

Otro factor importante en el que se fundamentan las quejas de la plantilla de la prisión es la falta de seguridad. Otras prisiones malas tienen sistemas modulares donde se integran a cada grupo de presos según sus características. «Nosotros —explican los funcionarios— no podemos contar con esas condiciones. Los tenemos en departamentos co-

munes al resto de los internos. Cuando salen al patio coinciden con los demás presos. El patio al que salen no reúne condiciones; no tiene siquiera una pequeña instalación para hacer algún tipo de deporte, como el frontón». La prisión de Segovia fue protagonista hace años de una fuga masiva de etarras: «Conocen perfectamente la prisión. Tienen planos de ella. Escribieron un libro que se titulaba «Operación Poncho», en el que describían toda la estructura de la cárcel. Es incomprensible que les traigan a Segovia. Desde entonces el centro no ha cambiado; la seguridad

del centro sigue siendo la misma. Lo único que ha cambiado es que si antes eran 60 internos, ahora son sólo 4.

Señala también un portavoz de los funcionarios que estos internos reciben en Segovia un trato preferente, ya que no se les da el tratamiento reglamentado para los presos calificados con el grado de mayor peligrosidad: «El trato de privilegio existe. No se les restringen las horas de comunicaciones como se hace con presos comunes, que estuvieran en esas circunstancias. Y, aunque tienen más horas de aislamiento que los presos de segundo grado que hay aquí, tienen menos de las que deberían corresponder por sus características».

La plantilla de funcionarios piensa mantenerse en el encierro hasta que se traslade a los presos de ETA «con todas las consecuencias que ello acarree». El director general de Instituciones Penitenciarias recibirá el lunes a una representación de la plantilla. A pesar de ello, el encierro continuará. Debido a las pequeñas dimensiones de las dependencias de la prisión, los funcionarios encerrados se han tenido que distribuir entre pasillos y oficinas.

En relación a todo este asunto, el ministro de Justicia, Enrique Múgica, según informa desde Avila Lola López Contreras, manifestaba que comprendía los intereses de estos funcionarios «pero sin embargo hay un interés nacional de cómo terminar con el terrorismo, y con él tenemos que terminar todos, la ciudadanía manifestando su rechazo absoluto, las Fuerzas de Seguridad combatiéndolo, los países extranjeros ayudando como lo están haciendo, y el sistema penitenciario. El traslado de los presos no se hace por capricho, sino porque el interés general lo exige así, y vamos a tratar de convencer a los funcionarios, porque nuestra postura es siempre de diálogo».

La Junta pone en marcha diversas medidas para luchar contra la plaga de topillos

El «Boletín Fitosanitario» número 9, editado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, dedica la totalidad de su contenido a informar sobre las medidas a adoptar para combatir la plaga de topillos que, a lo largo del pasado verano, ha causado destrozos en las siembras de cereal tempranas en diversas zonas de nuestra Comunidad.

Este animalillo es un pequeño roedor de cola, orejas y morro cortos, con el cuerpo cilíndrico y

grueso y el pelaje gris pardo, más claro en el vientre.

Medios de lucha

La época habitual de tratamiento de esta plaga es a finales de febrero o marzo, para reducir la población que haya sobrevivido al invierno.

Dado que actualmente en alguna zona estos roedores están ocasionando graves daños, puede intentarse su control por alguno de los siguientes medios:

Protección de la fauna auxiliar. Como medida indirecta se aconseja proteger a los numerosos depredadores que ayudan a mantener las poblaciones de estos roedores dentro de determinados límites. Entre ellos están las rapaces nocturnas y diurnas, mamíferos carnívoros, culebras, etc.

Utilización de trampas metálicas. El empleo sistemático de trampas metálicas es uno de los medios más eficaces y baratos de control. Su empleo —a diferencia

de los venenos— no supone ningún riesgo para las personas o animales domésticos.

Uno de los tipos utilizados son los cepos metálicos de pinza, que no necesitan cebo. Se introducen en la boca de la topera, limpiando ésta de tierra y dejándola abierta. Al sentir la entrada de aire en las galerías salen a tapar y caen en el cebo.

Gases tóxicos para toperas. Se presentan como cartuchos fumígenos o bien como pastillas que reaccionan con la humedad de la

topera desprendiendo un gas tóxico. El coste del producto o de la aplicación es elevado.

En el mercado existen diversos productos.

Cebos envenenados. La gran mayoría de los venenos utilizados tienen acción anticoagulante, pero dado que con el tiempo se producen resistencias a los mismos, se recomienda usar los de más reciente aparición en el mercado. A este respecto, los rodenticidas anticoagulantes de segunda generación muestran una mayor eficacia en el control de los roedores. No obstante, se deberá comprobar el resultado en cada caso, cambiando de producto si no se consigue el control.

lotería primitiva

CAJA DE AHORROS POPULAR



CAJA DE AHORROS PROVINCIAL

Números premiados en el sorteo del día 19 de enero

DE VALLADOLID

Número complementario

4

17

20

27

34

36

16

Gabinete de Planificación Familiar «LOS ALAMOS»

VASECTOMIA

ENFERMEADES DE TRANSMISION SEXUAL

— SEXOLOGIA —

C/. Bolivia, 2, 5.º B. Tel. 238988 VALLADOLID De 5 a 8